

Zitiervorschlag: Pedro Pablo Trullench (Hrsg.): "Número V", in: *El Duende de Madrid*, Vol.1\5 (1787 bzw.1788), S. 101-129, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): Die "Spectators" im internationalen Kontext. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.146

Ebene 1 »

Número V

Zitat/Motto » *Languida non noster peragit otia labor.*

Tibul. lib. 4.

Inútiles tareas no queremos;
Instruccion y placer te proponemos. « Zitat/Motto

Ebene 2 » Allgemeine Erzählung » ¡Qué tanta diferencia hay (vaya un poco de soliloquio) de Don Benito á Don Benito! Pocos dias hace era mi vida un retrato de la tranquilidad, y al presente es un lienzo que manifiesta todos los horrores de una borrasca: ayer Don Benito el quieto, el regalado; hoy Don [102] Benito el bullicioso y lleno de zozobra: ayer Don Benito á secas; hoy *Don Benito el Agente de Negocios*: ayer poseído de mi amada filosofía, ignoraba la codicia y la inquietud que padece el corazon humano, por aquellos honores que son su precipicio; hoy ya me parezco á los de-mas hombres, ¡Miseros mortales, hasta cuándo ha de durar vuestro frenesí en buscar la felicidad entre los peligros! ¡*O quam ignorant homines cupidi gloriae, quidnam illa sit!* (la cita se me ha olvidado) Por ventura ¿la gloria de Escipion, la felicidad de Augusto : : : : ¿Pero á dónde vas á parar Don Benito con este retazo de arenga? Sin duda que me había transformado, pues he tenido que echar mano á aquellos trozos de leyenda en que ocupé mis mocedades: pero todo esto como suele decirse es mucha prosa. ¿Hay mas que explicarlo en quatro palabras? Todo en suma viene á reducirse, á que mejor vida era la de Don Benito quando nadie se acordaba de él, que la que ahora tiene con los diversos empleos á que se le destina; antes tenia tiempo para todo, y ahora no me [103] queda lugar para rascarme la cabeza.

¿Qué tanto mas clarito es esto, Señor Público, y de menos bambolla, que el de esos modos de hablar que se ven en los Correos, Diarios, y otras varatijas que andan por esa Corte tan cargados de rizos, y tan llenos de pomada, que mas parece que hablan peynando que enseñando? ¿Con que ya me tiene Vm. Agente de Negocios? Pues sepa Vm. que es así, y deme la enhorabuena. Ya no hay Duende, ni Bruia, ni cosa que huela á esta mala raza; y Dios se lo pague á quien ha desterrado de este Pueblo á semejante gentecilla; y á buen seguro que no volverán á decir esta boca es mia. ¿Que no hay mas que escalar texados y troneras, sin dexar desban á vida, inquietar á un pobre hombre como yo, metiendose en camisa de once varas, quando ellos son unos descamisados, gente de poca ropa, y de quarta y media de estatura? A lo menos ahora ya puede un hombre de honor salir de su casa con su cara descubierta; ya hace mucho tiempo que cómo con gusto, duermo sin miedo, y no alboroto como antes, pues [104] el presente empleo me viene como de perillas.¹

Salí de casa el otro dia, y como soy tan dueño de mis acciones, quería deliberar el destino de mi paseo, y no habia forma de hallarle; quando vé Vm. aquí, que al volver de una esquina, ví venir muy de prisa á un Señor Abate: pusoseme cara á cara, y con un ayrecillo de contradanza me dixo de este modo: "Señor mio, es muy baxo el estilo con que Vm. nos ha hablado hasta ahora, y solo es bueno para las chimeneas, y escaños de los

¹ Los Duendes, para no causar miedo, y evitar el ruido que hacian al tiempo de sus apariciones nocturnas, se han disfrazado en litigantes, y han determinado nombrar al inocente Don Benito por Agente y Apoderado de los Negocios que les ocurran.

lugares, pero no para la cultura y brillantéz de los estrados: los papeles de Vm. se leerán con gusto, y aun las Damas no se desdeñarán de tenerlos en sus manos; pero con la condicion, de que Vm. ha de escoger de aquí adelante uno de los dos [105] estilos que contiene esta targeta: y así (dandome una palmada en el hombro) ó hablar mejor ó aprender otro oficio.”

Marchóse corriendo el Señor Abate, y yo quedé aun mas corrido al ver que se me quitaba el pan de las manos, y la diversion de toda mi vida. Confuso y pensativo proseguí mi camino con mi targeta en la mano, por ver si podía entender su contenido, que es el siguiente:

« Ebene 3 »

Estilos con que debe hablar Don Benito

I. “Por mas interesantes y obligantes que sean al Público estos avisos literarios, son enojosas las maneras que se usan con mi carácter.”

II. “La distribucion de este periódico enciclico impuesta á mi mole, pulveriza y aniquila toda mi estructura.”

« Ebene 3 »

Si confuso me dexó el primer estilo, mas á buenas noches quedé con el segundo: ni porque me quitaba la peluca, ni porque me la volvía á poner, no pude sacar un adarme de sustancia de [106] uno y otro language. Yo estaba muerto de pena y sudaba ya la gota tan gorda por no entender semejante algarabia; y cate Vm. aqui que pasa arrebatadamente junto á mí un personage, que á mi modo de entender parecia Hidalgo de Ballecas, casaca parda de militar, pelo atusado al natural, y encerrado en una bolsa tan agarrotada, que se apartaba una quarta de la espalda, cabos correspondientes, y manos algo encerotadas: este buen hombre al verme tan triste y reflexivo me dixo de este modo: « Ebene 3 » « Dialog » “¿Qué te sucede pobre Don Benito?” Qué me ha de suceder (le respondí) mi mala suerte me sigue en todas ocasiones; y si miedo tenia en algun tiempo á los Duendes, mayor me le causan ahora los Abates, y cada paso es un peligro. Contéle lo que me sucedía, y el trabajo de no entender aquellos dos pedazos de xerga: leyólos el Amigo, que parecia tener bastante conocimiento en el asunto, y prorrumpió en estas expresiones: “La culpa tienes tú en hacer caso de semejante gente; de los dos estilos de esta targeta el primero solo [107] es propio de aquellos Españoles que quieren hablar el Castellano en Francés; y el segundo parece copia literal de receta para curar en esdruxulos; ojalá no se vieran estampadas tantas voces peregrinas en nuestra lengua, é inventadas por el capricho de tantos malos traductores y papelistas de primera tixera!” Pues amigo, le dixe yo á esta sazón, bien puedo ya aprender otro oficio, porque así me lo dixo el Señor Abate; y mal de mis pecados yo no sé hablar por targeta, sino á lo machucho.

“No te detengas en eso, prosiguió el buen Amigo: á un hombre de honor no le está bien vivir sin alguna ocupacion, ó destino; y entre todos, el de Agente de Negocios me parece te viene ahora como pintado. Yo soy Mullidor de los Zapateros, y voy en busca de uno que defienda á estos Artesanos y vindique su honradez, para que se sepa que los que tienen este Oficio son hombres de bien, aplicados, y atareados en obsequio de la República; y que á mas á mas son Christianos Católicos [108] cos por la gracia de Dios, frecuentan los Santos Sacramentos, y tienen derecho como fieles Christianos para hombrearse dentro de la Iglesia (que es la casa del Señor) con el mas estirado, aunque calce mas puntos que un gigante: y así en nombre de todos los individuos de este Gremio, te nombro por su Agente y Apoderado, cuyo encargo espero desempeñarás con tu acostumbrada eficacia, repartiendo con la mayor brevedad esta *Defensa de los Zapateros de España*: y pues la suerte te ha deparado ahora este negocio, malo ha de ser que mas adelante no se te preporcionen otras agencias: Dios te guarde, y habla como quieras, que tus discursos siempre serán leídos con complacencia.” « Dialog » « Ebene 3 » Marchóse el Señor Mullidor, y me dejó tan consolado, que juré por mis barbas no habia de comer pan á manteles si volviese á hablar de otra suerte que hablaron mis abuelos. A cada uno se le ha de dejar explicar en su lengua; yo me estoy en mis trece, y no se ha de estender la pierna mas de hasta donde [109] puede llegar la manta. « Allgemeine Erzählung » « Metatextualität » A Dios Señor Público, reciba Vm. este papel y perdone la brevedad, porque voy á comprar un papagayo para autorizar mi persona. « Metatextualität »

Defensa

de los Zapateros

Zitat/Motto » *Magnus ille est, qui fictilibus sic utitur quemadmodum argento; nec ille minor est, qui sic argento utitur quemadmodum fictilibus.*

Sen. lib. I. Epist. ep. 5. « **Zitat/Motto**

Ebene 3 » **Allgemeine Erzählung** » La felicidad política llegaría á su mayor auge, si se conociese la utilidad de cada una de las cosas que pueden hacer dichosos á los Pueblos. Entonces ninguno de estos objetos sería despreciable, porque á todos se les vería unidos para formar con sus respectivas fuerzas el cúmulo de la tranquilidad y de la riqueza. Cada uno merecería un elogio; ni á la vista de una República sábia y bien ordenada, ningun objeto de los que contribuyen al bien comun, sería mas estimable que otro. Una balanza tan fiel en la conducta de la Sociedad, sería semejante á la armonia y hermosura del Universo: en éste vemos que resulta toda su perfeccion de aquella íntima union con que todos los entes criados conspiran á su fin, no siendo en este particular mas apreciable á las ojos de su Criador el hermoso planeta que alumbra y vivifica á las criaturas, que la planta mas débil y apartada de nuestra vista. En mirando siempre á este norte, cada Ciudadano sería un Filósofo; esto es, un sábio, que conociendo la utilidad de todo aquello que conduce á la conservacion de la vida y del bien público, haría igual aprecio del barro que le sirve para los usos domésticos, que de la plata y oro que concurren á la ostentacion de su persona y felicidad de su familia. Y qué, ¿acaso no es esta la perfecta Filosofia? Qué menor utilidad nos adquiere el laborioso Artesano que prepara una llave segura para guardar la plata, en que afianzamos nuestra conservacion, que el que grava á este atractivo metal para que venga á nuestras manos con el valor [111] y perfeccion de que es capaz?

El humilde Zapatero cubre nuestros pies con una defensa que nos alivia para ir en busca de nuestros amigos y de nuestros intereses; é igualmente concurre la naturaleza con su mecanismo á la formacion de las pieles, que él recibe ya preparadas, que á la del oro, cuyo resplandor tal vez nos es dañoso y en muchas ocasiones nos hace insociables. Quando el grande Español Seneca contempla la felicidad de los hombres en su primera constitucion, parece que se halla en medio de una bienaventuranza temporal: **Ebene 4** » “todos (dice) se contenian dentro de sus límites; los fuertes ayudaban á los desbalidos, se provehia á todos con prudencia, habia fortaleza contra los peligros, y humanidad y benignidad para con los inferiores.” « **Ebene 4** Mas quando este sábio considera á el hombre con necesidad de sujetarse á las leyes civiles para reprimir los excesos, su opinion ya no parece tan agradable. **Ebene 4** » “Yo, dice, no me conformo con Posidonio, en asegurar que las Artes ministeriales á nuestra vida naciesen de la Filosofia; porque ésta [112] no enseñó á los hombres á que tuviesen llaves ni cerrojos, que son instrumentos de la avaricia.”² « **Ebene 4** Pero denos licencia este Estoico para separarnos de su modo de pensar. ¿Acaso las leyes con que empezaron á gobernarse las Repúblicas, tuvieron otro origen que el de aquella misma admirable filosofia que las comunicó el espíritu de distribuir los premios y castigos, discernir lo bueno de lo malo, tasar las penas, aclarar las dificultades, serenar los disturbios, alentar y estimular á los laboriosos, para que de todo resultase una perfecta Sociedad? Quita esta, dice el mismo Seneca, y destruirás aquella union sobre que estriba la vida de los hombres.³ Pues digámosle nosotros con su misma doctrina: quita la Filosofia á las leyes, y ya no habrá quienes sacrifiquen sus tareas á las Artes y Oficios, que contribuyen á el alivio de nuestra vida, y á que se mantenga la Sociedad.

Ah dichosa España, tú llegarás á el [113] cúmulo de la felicidad y de la gloria que deben engrandecerte, siempre que todos tus hijos se unan con el precioso lazo de esta filosofia, que siendo el espíritu de la ley, les obligue á emplear todas sus fuerzas en honor de la República y de la Patria! Entonces sí, que el Noble no mirará con desprecio al Artesano laborioso; no será éste menos estimable por mas mecánico que sea su ejercicio; y

² Lib. 14. Epist. ep. 91.

³ De Benefic. lib. 4.

conservandose en la República (como es justo) la diferencia que hay de un grado á otro, solo el vicioso y vago será el infame y el plebeyo. ¿Pero por qué no podemos ver ya cercana esta felicidad que desean los verdaderos Españoles? Sí, ya está próxima, y aun se empieza á manifestar la aurora de este perfecto dia. Un Rey, padre de la Patria, lleno de los desvelos y cuidados mas incesantes para que sus vasallos sean felices, está acreditando que todas sus providencias se dirigen á que cada Pueblo de su Monarquía sea una perfecta Sociedad. Este Soberano ha hecho saber por medio de sus zelosos Ministros, que un Artesano, por inferior y abatida que [114] sea la materia en que se ocupa, debe ser estimado y protegido á medida de su aplicacion; que los vagos y delinquentes son los verdaderos infames: pero al contrario los laboriosos, aunque por muchas generaciones se mantengan en la humildad de sus taréas, deben ser amados de la República, elevados y distinguidos con los empleos que han merecido por su virtud y aplicacion.⁴

[115] Ebene 4 » Esta idea de una perfecta Sociedad “no es, dice un Erudíto Nacional, una República Platónica; es la misma España, considerada en sus Leyes sin preocupaciones. Es un órden semejante al que se observa en muchas Provincias del Reyno, sin confusion de grados, antes bien con utilidad y estimacion recíproca. Ahora se ven todas las clases del Reyno honradas al nivel de la justicia distributiva. El Sacerdocio, la Nobleza, la Milicia, las Ciencias, los cargos públicos, las Fábricas, el Comercio, la Labranza, las Artes liberales, y las Prácticas, todas honradas sin confusion.”⁵ « Ebene 4 Mas si por unas Leyes y decretos tan sábios, quiere nuestro Soberano ver felices á sus vasallos, es porque el Altísimo le ha puesto en el Trono, desde [116] donde observa que la Religion Católica, que le es tan amable, es el principal norte que inspira el espíritu de tranquilidad y sumision tan necesarios, para que cada una de las clases se contenga dentro de sus límites. ¿Con qué otra Moral tan santa y pura en todas sus máximas, como es la del Evangelio de Jesu-Christo, pueden las Repúblicas conservar la sumision, á las Leyes y decretos de los Soberanos? Ello es asi, que si el deseo de lo honesto, dice Seneca, es lo que úne en Sociedad á los hombres; ¿qué Religion, fuera de la Christiana, inspira deseos tan vivos y eficáces, de que los hombres sean amantes de la honestidad, y rectitud? Esta Religion es la que uniendo á sus profesores baxo un mismo nombre y una misma ley, les prohíbe toda elacion sobre los inferiores; les manda sean fieles á los Reyes, obedientes á sus decretos, pacíficos, laboriosos y apreciadores de la virtud. A la verdad, quando se trata de una Sociedad perfecta, y gobernada por las Leyes mas sábias, es indispensable [117] considerar en primer lugar la Religion que la ánima y protege; ¿y quién duda, que aun los mas finos políticos hallan el mayor auxilio en una Religion tan santa como la Christiana, para tirar todas las lineas ácia el bien público y gloria de los Soberanos? Ebene 4 » Exemplum » “Lo que he averiguado de los Christianos, (decia Plinio al Emperador Trajano) es que ellos no se juntan ni convocan para cometer algun delito; antes bien aborrecen el hurto, el latrocinio, y el adulterio; son amantes de la verdad y fidelisimos en sus palabras.”⁶ « Exemplum » Ebene 4

Conozcamos por todo lo dicho, que la Religion Católica es el centro y alma de una República feliz, como es la España; y con todo eso ¿será creible que á la vista de un Soberano, que quiere que sus vasallos sean obedientes á las Leyes segun el espíritu de esta misma Religion, aun mantengan muchos Españoles aquel capricho nacional, tantas veces nocivo y opuesto á la santidad de la Religion que los [118] caracteriza? Sí señores; ya hemos tocado en aquel punto tan cierto como lastimoso, de que en las Cofradías y Hermandades, instituidas para que todos sus individuos tributen los verdaderos cultos al Dios Autor de la paz, y amante de la caridad, no se dé lugar, ni se admita á rendir obsequios á este Señor Sacramentado á todos aquellos que se juzgan viles por el mecanismo de su

⁴ En la Cédula En la Cédula Real expedida de órden de nuestro Soberano en el año de 1783, se leen las expresiones siguientes: Por mi Real resolucion he tenido á bien declarar, como decláro, que no solo el Oficio de Curtidor, sino tambien los demas Artes, y Oficios de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero, y otros á este modo, son honestos y honrados; que el uso de ellos no envilece la familia, ni la persona del que lo exerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la República, en que estén avecindados los Artesanos, ó Menestrales que los exerciten : : : : Siendo exceptuados de esta regla los Artistas ó sus hijos, que abandonáren su Oficio ó el de sus padres, y no se dedicáren á otro, ó á qualquiera Arte ó Profesion, con aplicacion y aprovechamiento, aunque el abandono sea [115] por causa de riqueza y abundancia; pues en tal caso, viviendo ociosos y sin destino, quiero les obsten los Oficios y estatutos, como de presente, &c.

⁵ Don Antonio Xavier Perez, en su tratado de la honra y deshonor legal, num. 142 y 145.

⁶ Lib. 10. Epist.

Oficio: ¡qué desprecio tan execrable! Este es un desprecio abominado por la Religion, mirado con horror por un Rey lleno de piedad y de zelo, como es nuestro Católico Monarca, y ofensivo á los ojos de la Divina Magestad. En efecto, despues que nuestro Soberano ha promulgado unas Leyes tan sábias á favor de los laboriosos y de los que exercen las Artes prácticas; que las honra y ennoblece sin distincion en las materias en que se exercitan, destinando los premios y blasones á la aplicacion y aprovechamiento en utilidad de la República; que el Herrero, el Zapatero, el Sastre son honrados y honestos á su vista, se observa no sin [119] sentimiento de todos los hombres sábios y pios, que en las Hermandades Sacramentales no se admite á los que tienen el exercicio de Zapateros, excluyendolos de estas Sociedades por la envejecida é ignorante opinion de que el Zapatero es un Artista baxo y despreciable. Buen Dios, no es este error nacional fomentado en los siglos felices de vuestra Iglesia, sino en los tiempos barbaros inficionados con aquel ayre gótico que dominó á los Españoles, infundiendoles una altivez totalmente contraria á el espíritu del Evangelio.

Observemos por un breve tiempo el celestial designio del Soberano Autor de esta Ley santísima, y el fin que ha tenido la Santa Iglesia en la institucion de las Hermandades y Cofradías. Nuestro amantísimo Redemptor Jesus, que por pura misericordia se dignó mirar al hombre baxo y despreciable vistiendo nuestro humilde naturaleza, vino á fundar con su Sangre Santísima un Reyno todo espiritual, cuyos individuos unidos á la confesion de una cabeza visible, tubiesen la divisa de la caridad. Mas como toda [120] Religion se distingue por sus ritos y sacrificios, para manifestar que la que fundaba á vista de todas las gentes era la mas grande y la mas gloriosa, la caracterizó con el Sacrificio incruento é inefable, ideando el mas alto designio de su eterna Sabiduría, quedando Sacramentado para estar inmediato á nosotros hasta la consumacion de los siglos; y que no hubiese Nacion alguna que como la Christiana pudiese blasonar de tener tan cerca de sí al Dios que adorese. ¿Podria imaginarse exceso mas indecible del amor y caridad infinita de Jesu Christo ácia los hombres? En realidad, quando los Santos Padres han meditado esta grande hazaña de la Omnipotencia, su language ha sido enteramente uniforme: llaman á este Sacramento Augusto, el Sacramento de amor, el Sacramento de la caridad, el vínculo de la paz y de la reconciliacion, la mesa del Padre para alimentar á el rico y al pobre, al noble y al plebeyo; el alimento de los dignos, y la muerte de los alevosos. Considerese por una verdad tan incontestable, ¿cómo [121] será sufrible á la vista de los verdaderos fieles y de una República bien gobernada, el que los que se juntan para dar cultos á este Redemptor Sacramentado, arrojen con vilipendio á los humildes Zapateros, con agravio de esta suprema Magestad, que con los brazos de su misericordia llama á todos, para que sin distincion de estados ni personas, disfruten las delicias de su mesa? ¡Ah, qué Sacrificio tan agradable será para Jesu-Christo el que ante sus aras ofrezca un virtuoso Zapatero, por mas despreciable que quiera llamarse á su oficio; y qué abominable será el de un hombre vicioso, aunque el arte que profesa sea de orden mas elevado! No hablamos aqui (fuera sea de nuestra imaginacion) de aquellos grandes Señores, ni otras clases de nobleza, en quienes nivelada la Religion por la distincion de su nacimiento y crianza, acreditan en el tra-tamiento de los inferiores la humanidad, la urbanidad y el agasajo; un hombre noble y bien criado, persuadido á que la grandeza de la Religion consiste en rendir las mas sumisas adoraciones al [122] Omnipotente en espíritu y en verdad, se junta con la mayor complacencia al pobre Artesano, y no se desdeña de su compañía en la ocasion en que se trata de tributar cultos agradables á Dios Sacramentado. Nuestra queja es respectiva á otra clase de gentes, que dedicadas igualmente á otras Artes prácticas, hacen una caprichosa distincion de grados, entre las personas que se les quieren asociar.

Es verdaderamente digna de compasion esta debilidad propia de nuestra naturaleza, y fomentada por aquel antiguo desprecio con que antes eran tratados los Artesanos; pero quando entre éstos se haga una juiciosa reflexión, conocerán con toda claridad, que este desdén con que miran á otros Artistas, que ellos llaman inferiores, es una máquina Aerostática, que se precipita siempre que la falta el espíritu que la hace subir con orgullo, y un fantasma que solo infunde miedo á quien no se le atreve. Y en realidad, ¿cómo dejará de ser pura imaginacion, la de que los Artistas que preparan y trabajan las mismas materias [123] que aquellos á quienes no quieren admitir en su Cofradía, ocasionen este desayre, fundados en el puro sonido del nombre del oficio? un Jalmero y un Sillero merecen estar alistados en una Cofradía Sacramental, pero no lo merece un humilde Zapatero. ¡Habrà entusiasmo mas ridículo! pues ello es así, que si el segundo trabaja y cose en pieles de animales, los primeros no exercitan sus manos en materia mas fina: y lo mas admirable de esta preocupacion es, que si la decantada graduacion que quiere darse á la mayor ó menor nobleza de un Artesano, tiene su origen en el objeto ó materia en que se ocupa su arte, vendrémos á inferir, que segun esta balanza (bien que puramente arbitraria) es mas noble el Zapatero, que

el que fabrica las jalmas y sillas de montar, ó guarniciones; éstos en cierto modo son Sastres de las bestias; pero el primero se ocupa en vestir los pies del hombre para quien fueron criadas las primeras. Destierrese un error tan perjudicial al bien político, y ofensivo á el espíritu del Evangelio.

Todo Artista y todo Ciudadano de-[124]be considerar, que quando tienen que asociarse á otros en una Hermandad ó Cofradía, cuyo instituto es dar culto al Señor con el exercicio de virtudes Christianas, y de una vida exemplar, entonces ya no tiene la compañía del Sastre, del Zapatero, ó del Sillero, sino de unos hermanos á quienes debe unir la caridad de Jesu-Christo. La Santa Iglesia, esta Madre, en cuyo centro esperamos salvarnos, no se llama Congregacion de nobles ó de plebeyos, sino Congregacion de fieles. Aquellos dias gloriosos, en que á los primeros creyentes que en Antioquía empezaron á confesar publicamente el nombre de Jesu-Christo, se les llamaba Christianos, eran los dias de la caridad, y de la paz. Echese ahora una ojeada sobre aquella santa multitud de todos sexôs, de todas edades, y de toda clase de personas, en la que los Santos se debian contar por el número de otros tantos individuos, y se verá que en tan venerable Sociedad habia nobles, plebeyos, artesanos, ciudadanos, sábios ó ignorantes, y solo se les conocia con un solo nombre, que era el de [125] Christianos. Y esta es sin duda una de las principales razones, porque la Santa Iglesia, cuya voz significa Congregacion de gentes, unidas en una sola Religion y en un solo culto al Dios verdadero, enseñada por el Espíritu Santo, ha excitado en diversos tiempos el zelo de los Sumos Pontífices, para aprobar las Cofradías y Hermandades; pero con mas particular atencion las intituladas Sacramentales, cuyo principal objeto es rendir á nuestro Divino Redemptor Sacramentado todos los obsequios posibles, para que resplandezca la Magestad de sus aras, el triunfo de la Fe, y el amor y reverencia á un Sacramento inefable, que por excelencia se intitula el Sacramento de la Iglesia.

Es indubitable, á vista de unos motivos tan poderosos, que si los Vicarios de Jesu-Christo se han valido de todo el tesoro de su potestad, para honrar y distinguir sobre todas las demas á las Cofradías Sacramentales, concediéndolas innumerables privilegios, indulgencias y otras prerrogativas, lo han executado, porque han visto en estas Her-[126]mandades renovado aquel incesante fervor de los primitivos fieles, que se unian para rendir sus corazones á un Dios que se digna de habitar entre nosotros ⁷ ¡Ó Santa Iglesia, siempre gloriosa y adornada de las coronas de tantos exemplos de santidad! ¿Qué dichosos seriamos ahora tus hijos, si se renovase en todos nosotros aquel fuego de amor de Dios y unico deseo de su mayor gloria, que era el cen-[127]tro que unía y enlazaba con caridad perfecta aquellos primeros creyentes! ¿Quándo se vieron entre ellos las discordias? ¿Quándo las emulaciones? ¿Quándo el deseo de sobresalir y de ser preferidos á los demas, despreciando con orgullo y soberbia á los humildes y abatidos, que no simbolizaban con su clase? Aquella multitud de creyentes era, hablando con toda propiedad, una Congregacion Sacramental, porque el Sacramento Eucarístico era el pan celestial que se les distribuía sin aceptacion de personas, les hacia fuertes é invencibles á los tormentos y á las persecuciones; y era un precioso alimento que enlazaba á todos y transformaba en un solo corazon y en una alma. ⁸

¿Por qué no podremos esperar de los respetables individuos de las Cofradías Sacramentales, que reflexionando seriamente sobre estas razones, y sobre el fin principal que los congrega en tan exemplares Sociedades, se resuelvan de [128] una vez á disipar este error perjudicial de no admitir á su compañía á otros Artesanos, porque les juzgan de clase menos elevada? Podemos esperar se logre el fin de nuestros deseos; y si juzgásemos de otro modo, agravariamos á unos Congregantes, de quienes se debe afirmar, que sus anhelos son los de edificar con buenas costumbres y exemplos de virtudes, para que ceda todo en obsequio y mayor gloria de nuestro Redemptor Sacramentado. De otra suerte, si se mantiene con tenacidad la resolucion de no admitir en las Cofradías Sacramentales al laborioso Zapatero y otros Artistas, es hacer una ofensa gravísima á la Patria, á las Leyes, y á la

⁷ Si recurrimos á la antigüedad del nombre Cofradía, hallamos que Aristoteles en sus políticas las llama juntas de hombres para ofrecer sus particulares Sacrificios, como dice *Budeo ad tit. de Offic.* De aqui es, que Tertuliano, S. Cipriano, y S. Geronimo, frequentemente llaman á las Cofradías y Hermandades, Colegios de Christianos. Ni á esto se opone el que en el Concilio Calcedonense se prohibiesen ciertas juntas ó Congregaciones que se tenían con fin tumultuario y de conjuracion; como se lee en Balsamon sobre el Cánón 18 de dicho Concilio: (*Can. Conjuratum.* 12. *quest.* I.) pues al contrario las Hermandades instituidas para el culto Divino y obras de misericordia, expresamente se aprueban y elogian por la Santa Iglesia y los Soberanos Pontífices: *Can. si qui Clericor.* 11. *q.* I. *ubi Glos. can. sane.* 16. *q.* 7.

⁸ Multitudinis credentium erat cor unum & anima una: Actor. cap. 4.

Religion: á la Patria, porque el Artesano, que por la calidad de su ejercicio se mira despreciado de los demas, desairado por el mecanismo de sus taréas, las abandona ó mira con enojo, procurando apartar á sus hijos de este destino, lo que cede en perjuicio de la Nacion y del bien público, que no puede engrandecerse mientras no esté provisto de las artes y manufacturas de que depende la subsistencia de los Ciuda-[129]danos: se ofende á las Leyes; porque siendo estas tan expresas y tan sabiamente dictadas por el Soberano, se hace injuria á esta suprema autoridad, que se ha dignado declarar por honrado y honesto al Oficio de Zapatero: y finalmente, despreciando á estos Artistas prácticos, y resistiendo asociarse á ellos en los cultos á nuestro Soberano Redemptor Sacramentado, se hace la mayor injuria á esta Santísima Religion, que da á todos un mismo nombre de Christianos y de fieles, quienes como miembros de un mismo cuerpo, é hijos de un mismo Padre, son admitidos á su mesa sin aceptacion de personas; y solo son arrojados de ella los que se atreven á gustar el Pan de los Angeles sin la vestidura y adorno de la gracia. « Allgemeine Erzählung « Ebene 3 « Ebene 2 « Ebene 1